

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
 06800 Mérida  
 http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00  
 Fax: 924 00 24 35

**MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)**

**SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES EN EL CFMR DE NAVALMORAL DE LA MATA**

Expediente nº	PSS/2024/0000027988 Ref: 2432SE1FS063	Fecha publicación en el perfil del contratante	31 de mayo de 2024	<b>Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1</b>	<b>19 de junio de 2024</b>
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 0 %)	83.546,76 €	Fecha límite de presentación de ofertas	17 de junio de 2024	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	26 de junio de 2024
Presupuesto base de licitación IVA incluido	83.546,76 €				

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 24 DE JUNIO DE 2024**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

	EMPRESA	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L.	NO	- Debe cumplimentar el apartado B "Solvencia económica y financiera" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, indicando el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles tal y como indica el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características. - Debe cumplimentar el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP conforme a lo establecido en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características, relacionando los trabajos realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza, indicando el código CPV respecto de los contratos cuyo destinatario sea una entidad del sector público y el objeto del contrato o prestación realizada cuando el destinatario sea un sujeto privado, y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades.

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN